



COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN

ACUERDO

Mediante el cual el Comité de Administración, modifica el acuerdo número 5 de la sesión ordinaria del 9 de agosto, en lo que respecta a pago de retroactivos a plazas del Comité de Información, Gestoría y Quejas.

El Comité de Administración de la H. Cámara de Diputados, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 70 y 77 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como los artículos 34, 46, 47 y 52 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES

- I. Que de conformidad con el párrafo segundo del artículo 70 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos:

"El Congreso expedirá la ley que regulará su estructura y funcionamiento internos"

- II. Que de conformidad con el artículo 77, fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, cada una de las cámaras puede, sin la intervención de la otra:

"Dictar resoluciones económicas relativas a su régimen interior"

- III. En atención a lo dispuesto por el artículo 34, numeral 1, inciso g) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, le corresponde a la Junta de Coordinación Política asignar, en los términos de la propia ley, los recursos humanos, materiales y financieros, así como los locales que correspondan a los grupos parlamentarios.

- IV. Que el artículo 46, numeral 3, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos establece:

1

Acuerdo del 09 de agosto de 2007, mediante el cual el Comité de Administración modifica el acuerdo No. 5 de la sesión ordinaria del 9 de agosto, por lo que respecta a pago de retroactivos a plazas del Comité de Información, Gestoría y Quejas.



COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN

"Para auxiliar a la Junta de Coordinación Política en el ejercicio de sus funciones administrativas, habrá un Comité de Administración. El acuerdo de su creación será propuesto al Pleno por la Junta y deberá señalar su objeto, integración y atribuciones, así como la directiva del Comité, cuya Presidencia deberá recaer en un diputado del mismo Grupo Parlamentario de quien presida aquella".

- V. Que el Comité de Administración quedó debidamente integrado mediante acuerdo aprobado por el Pleno de la H. Cámara de Diputados, el 10 de octubre del 2006.
- VI. Que en el acuerdo número cinco de la sesión del 9 de agosto, se autorizó el pago retroactivo, con diferentes vigencias, a diversas plazas del Comité de Información, Gestoría y Quejas.
- VII. Que los pagos retroactivos aprobados no corresponden a las fechas desde las cuales todas las plazas mencionadas han estado ocupadas por diversas personas, ya que todos ellos laboran en el Comité de Información, Gestoría y Quejas desde el primero de enero de 2007.

Expuestos los considerandos anteriores, el Comité de Administración de la H. Cámara de Diputados adopta el siguiente:

ACUERDO. Se instruye a la Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros, que realice las acciones necesarias a través de la Dirección General de Recursos Humanos, para que a las plazas mencionadas en el acuerdo número 5 de la sesión ordinaria del 9 de agosto de 2007, por lo que respecta al Comité de Información, Gestoría y Quejas, se le aplique pago retroactivo con efectos al primero de enero de 2007.

Dado en el Palacio Legislativo, el 9 de agosto de 2007

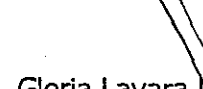


COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN


Dip. Víctor Manuel Méndez Lenz
Presidente


Dip. José Martín López Cisneros
Integrante PAN


Dip. Sonia Noelia Ibarra Franquez
Integrante PRD


Dip. Gloria Lavara Mejía
Integrante PVEM

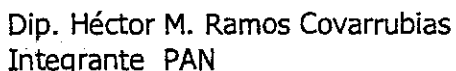

Dip. Ramón Valdés Chávez
Integrante Convergencia


Dip. Jaime Cervantes Rivera
Integrante PT

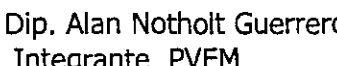

Dip. Ariel Castillo Nájera
Integrante Nueva Alianza


Dip. Armando García Méndez
Integrante Alternativa


Dip. Lorena Martínez Rodríguez
Integrante PRI


Dip. Héctor M. Ramos Covarrubias
Integrante PAN


Dip. Irene Aragón Castillo
Integrante PRD


Dip. Alan Notholt Guerrero
Integrante PVEM


Dip. Alejandro Chanona Burguete
Integrante Convergencia


Dip. Rosa-Elia Romero Guzmán
Integrante PT


Dip. Mónica Arriola Gordillo
Integrante Nueva Alianza


Dip. Delio Hernández Valadés
Integrante Alternativa



COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN

Acta de la Sesión Ordinaria del Comité de Administración del jueves 09 de agosto de 2007.

En el Palacio Legislativo de San Lázaro, siendo las doce horas, del jueves 09 de agosto de 2007, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 50, 77, fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como el Acuerdo de Creación del Comité de Administración, los Diputados integrantes del mismo, se reunieron para el efecto de celebrar la sesión ordinaria de trabajo bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia y Orden del día.

Se declaró quórum y se aprobó el orden del día.

2. Solicitud de la Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros para que el Comité de Administración autorice la modificación del acuerdo número dos del 14 de junio, donde se autoriza enajenar ocho vehículos; debiendo ser solamente siete, dado que por las condiciones en que se encuentra uno de ellos, no puede quedar dentro del lote mencionado. Asimismo, que en el acuerdo número tres de la misma fecha, el lote número dos, se incremente de 31 vehículos a 32, en virtud de que el mencionado vehículo del lote uno, pasa a formar parte del lote dos.

ACUERDO. Se autoriza la solicitud de modificación de los acuerdos dos y tres del 14 de junio para que el vehículo V.W. Eurovan 2003, placas 913-RZY pase del lote uno al lote dos.

3. Solicitud de la Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros autorice a la Dirección General de Recursos Humanos para que incluya en los programas de capacitación al personal contratado bajo el Régimen de Honorarios Asimilados a Salarios, así como al personal externo adscrito a las fracciones parlamentarias.

ACUERDO. Se autoriza la participación del personal contratado bajo el Régimen de Honorarios Asimilados a Salarios, en los programas de capacitación, tanto internos como externos organizados por la Cámara en temas acordes al desempeño de sus funciones, así como aquellos que sean de utilidad para el cumplimiento de los objetivos institucionales. Asimismo, se autoriza la participación en los cursos de capacitación institucional organizados por la Cámara al personal externo adscrito a las fracciones parlamentarias, que colabora con los Diputados, previo dictamen de viabilidad de la Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros y conforme a la disponibilidad presupuestal, en virtud de que las tareas que desempeñan se vinculan al quehacer de la institución.



COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN

4. Solicitud de la Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros para que la Cámara absorba la totalidad del pago por concepto de impuestos que se generen por el otorgamiento de los estímulos de antigüedad a los trabajadores sindicalizados.

ACUERDO. Se autoriza a la Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros a aplicar los recursos económicos necesarios, a efecto de cubrir la totalidad del pago que origina el Impuesto Sobre la Renta por concepto de estímulo de antigüedad que se otorga a los trabajadores sindicalizados de conformidad con lo que establece el Convenio de Prestaciones Económicas, Sociales, Culturales y Recreativas 2007.

5. Solicitud de las Presidencias de los Comités de Competitividad e Información, Gestoría y Quejas para que se autorice el pago retroactivo, a personal que labora en los mencionados Comités.

ACUERDO. Se autoriza la solicitud de las Presidencias de los Comités de Competitividad e Información, Gestoría y Quejas para el pago retroactivo, de las plazas de personal que aparece detallado en los cuadros a continuación y se instruye a la Secretaría de Servicios Administrativos para que a través de la Dirección General de Recursos Humanos, ejecute el presente acuerdo.

COMITÉ DE COMPETITIVIDAD			
	Plaza	Ingresos	A partir de
1	Secretario Técnico	\$36,200.00	16 de Febrero 2007.
2	Asesores "A"	\$32,980.00 c/u	16 de Febrero 2007.
1	Asistente Parlamentario	\$18,330.00	16 de Febrero 2007.
2	Asesor "B"	\$26,380.00	16 de Febrero 2007.

COMITÉ DE INFORMACIÓN, GESTORÍA Y QUEJAS			
	Plaza	Ingresos	A partir de
1	Secretario Técnico	\$ 36,200.00	16 de Febrero 2007.
2	Asesores "A"	\$ 32,980.00 c/u	16 de Febrero 2007.
1	Asistente Parlamentario	\$ 18,330.00	16 de Febrero 2007.
2	Asesor "B"	\$ 26,380.00 c/u	16 de Febrero 2007.
1	Servicio Administrativo	\$ 5,000.00	1º de abril 2007.
2	Servicios Administrativos	\$ 8,000.00 c/u	1º de abril 2007.
2	Servicios Administrativos	\$ 10,000.00 c/u	1º de abril 2007.
3	Servicios Administrativos	\$ 12,000.00 c/u	1º de abril 2007.
1	Servicio Administrativo	\$ 13,000.00	1º de abril 2007.
1	Servicio Administrativo	\$ 25,200.00	1º de abril 2007.



COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN

6. Solicitud del Secretario de la Comisión de Atención a Pueblos que viven en el Bosque, Diputado Isidro Pedraza Chávez, para que se autorice retroactividad al movimiento de alta del C. Marco Antonio Godoy Hernández, quien se desempeña como asesor "B".

ACUERDO. Se instruye y se autoriza a la Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros, para que a través de la Dirección General de Recursos Humanos, instrumente la retroactividad al movimiento de alta al dieciséis de enero de 2007, del C. Marco Antonio Godoy Hernández, así como el pago nominal correspondiente a partir de la fecha señalada

7. Solicitud de la Presidenta de la Comisión de Ciencia y Tecnología, Diputada Silvia Luna Rodríguez para que se autorice retroactividad al movimiento de alta del C. Pablo Méndez Mier, quien se desempeña como su chofer.

ACUERDO. Se instruye y se autoriza a la Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros, para que a través de la Dirección General de Recursos Humanos, instrumente la retroactividad al movimiento de alta al primero de marzo de 2007, del C. Pablo Méndez Mier, así como el pago nominal correspondiente a partir de la fecha señalada.

8. Solicitud del Presidente de la Comisión de Defensa Nacional, Diputado Jorge Justiniano González Betancourt, para que se autorice retroactividad al movimiento de alta del C. Gildardo Palacios Salazar, quien se encuentra adscrito a esa Comisión.

ACUERDO. Se instruye y se autoriza a la Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros, para que a través de la Dirección General de Recursos Humanos, instrumente la retroactividad al movimiento de alta al primero de mayo de 2007, del C. Gildardo Palacios Salazar, así como el pago nominal correspondiente a partir de la fecha señalada.

9. Solicitud del Secretario de la Comisión de Vivienda, Diputado Martín Zepeda Hernández, para que se autorice retroactividad al movimiento de alta del C. Mario Pérez Baltazar, quien se encuentra adscrito a esa Comisión.

ACUERDO. Se instruye y se autoriza a la Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros, para que a través de la Dirección General de Recursos Humanos, instrumente la retroactividad al movimiento de alta al primero de febrero de 2007, del C. Mario Pérez Baltazar, así como el pago nominal correspondiente a partir de la fecha señalada.



COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN

9. Solicitud del Secretario de la Comisión de Energía, Diputado Jorge Nordhausen González, para que se autorice retroactividad al movimiento de alta del C. Carlos Miramontes López, quien se encuentra adscrito a esa Comisión.

ACUERDO. Se instruye y se autoriza a la Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros, para que a través de la Dirección General de Recursos Humanos, instrumente la retroactividad al movimiento de alta al dieciséis de abril de 2007, del C. Carlos Miramontes López, así como el pago nominal correspondiente a partir de la fecha señalada.

10. Solicitud del Diputado Juan Manuel Parás González, para que se le autorice reembolso de gastos derivados de la compra de llantas y rines que fueron robados al vehículo que tiene asignado en la Junta de coordinación política.

ACUERDO. Se autoriza que la Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros lleve a cabo el reembolso por la cantidad de \$8,625.00 (Ocho mil seiscientos veinticinco pesos 00/100 M.N.) al Dip. Juan Manuel Parás González, mediante la comprobación del gasto con la factura presentada No. 7110 comprobante de pago emitido por "La Mercantil", de fecha 11 de mayo de 2007, por concepto de cuatro rines originales Sentra Aluminio 16" y cuatro llantas Firestone, que fueron robados del vehículo marca Nissan, tipo Sentra, color gris plata, placas de circulación 597 TWE del Distrito Federal, propiedad de esta H. Cámara de Diputados asignado a la Junta de Coordinación Política.

11. Solicitud de la Presidenta de la Comisión de Derechos Sociales de Acceso al Agua, Diputada María Soledad López Torres, para que se autorice, con cargo a su fondo fijo, un gasto por un importe de \$12,500.00 (Doce mil quinientos pesos 00/100 M.N.) para inscripción a un evento relativo a la Comisión que preside.

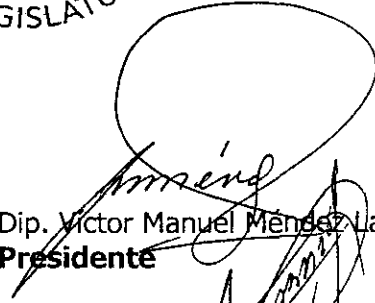
ACUERDO. Se autoriza y se instruye a la Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros, para que a través de la Dirección General de Finanzas, instrumente dicho acuerdo.

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por concluida la sesión.

Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro el 09 de agosto de 2007.

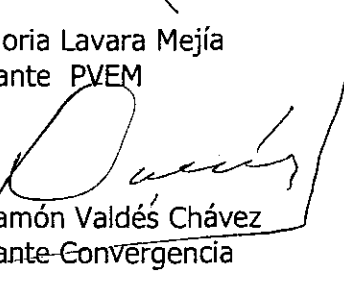


COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN


Dip. Víctor Manuel Méndez Lianz
Presidente


Dip. José Martín López Cisneros
Integrante PAN


Dip. Sonia Noérra Ibarra Franquez
Integrante PRD


Dip. Gloria Lavara Mejía
Integrante PVEM


Dip. Ramón Valdés Chávez
Integrante Convergencia


Dip. Jaime Cervantes Rivera
Integrante PT



Dip. Ariel Castillo Nájera
Integrante Nueva Alianza


Dip. Armando García Méndez
Integrante Alternativa

Dip. Lorena Martínez Rodríguez
Sustituta PRI

Dip. Héctor M. Ramos Covarrubias
Sustituto PAN

Dip. Irene Aragón Castillo
Sustituta PRD


Dip. Alán Notholt Guerrero
Sustituto PVEM

Dip. Alejandro Chanona Burguete
Sustituto Convergencia

Dip. Rosa Elia Romero Guzmán
Sustituta PT

Dip. Mónica Arriola Gordillo
Sustituta Nueva Alianza


Dip. Delio Hernández Valadés
Sustituto Alternativa